



Municipio de Gilbert
Entre Ríos

Departamento EJECUTIVO

DECRETO N°195/2020.-

GILBERT, 18 de noviembre de 2020.-

VISTO:

El Concurso de Precios N°005/2020, convocado según Decreto N°187/2020, y;

CONSIDERANDO:

El resultado que ilustra el Acta de Apertura de Ofertas y el Dictamen emitido por la Comisión de compras, todo lo cual implica que, se ajusta a las disposiciones legales previstas en la Ordenanza N°005/02 C.M. (ratificada por Ordenanza N° 04/03). -

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL
MUNICIPIO DE GILBERT**

DECRETA

ARTÍCULO 1º): APRUEBASE el proceso de Concurso de Precios N°005/2020, compra de aberturas de aluminio, puertas y ventanas para un total de tres (3) casas unifamiliares con carácter social, de acuerdo a las características detalladas por el Asesor Técnico de obras de este Municipio Ing. Silvio Vallejo, por **\$222.130,00 (PESOS DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO TREINTA CON 00/100)** Al Sr. Héctor Müller (Müller Aberturas de Aluminio) de la ciudad de Rocamora y demás condiciones contenidas en los pliegos generales y particulares, y propuesta presentada.-

ARTÍCULO 2º): REGISTRESE, comuníquese, notifíquese, publíquese y oportunamente archívese. -

DESPACHO, Gilbert, Dpto. Gualeguaychú, Entre Ríos, 18 de noviembre de 2020.-

